



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 26 de enero de 2023, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023, A LAS 20:30 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN REVISIÓN DE OFICIO (ACCIÓN DE NULIDAD) EXPEDIENTE Nº 5908/2018. RECLAMACIÓN PATRIMONIAL.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA CON CONSTRUCCIÓN EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SEAN DECLARADAS DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- INFORMES DE ALCALDÍA.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

SEGUNDO.- Mociones de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 26 de enero de 2023.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Antonio Contreras Nieves
FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

